



Secció IV. Procediments judicials

JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 5 D'EIVISSA

8648

Judici verbal 461/2019. Notificació

"S E N T E N C I A NUM. 137/20 JUEZ QUE LA DICTA: MARIA ANGELES CASANOVAS BENITEZ.Lugar: EIVISSA. Fecha: veintidós de mayo de 2020. ANTECEDENTES DE HECHO, FUNDAMENTOS DE DERECHO,FALLO Que debo estimar y ESTIMO la demanda interpuesta por D. D.IGNACIO LÓPEZ DE ARGUMEDO DONGALEZ DURANA, frente a D. JAIME JAVIER ORTIZ-BAU DE GAZTELU, CONDENANDO a la demandada a:

A) La reparación o sustitución del termo de agua caliente de su vivienda que está causando los derrames y filtraciones de agua a la vivienda de la actora.

B) A abonar a la actora la suma de DOS CIENTOS TRES EUROS CON ONCE CÉNTIMOS (203,11€.-) con expresa condena en costas.

Notifíquese la sentencia a las partes haciéndoles saber que, contra la misma no cabe recurso alguno.

Y como consecuencia del ignorado paradero de JAIME JAVIER ORTIZ BAU DE GAZTELU, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Eivissa, 18 de septiembre de 2020

La letrada de la Administración de Justicia

